

DECISIÓN 2/18

José Luis Martínez Donoso, en su calidad de Director General de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos y el Reglamento Interno de la misma, dicta la presente

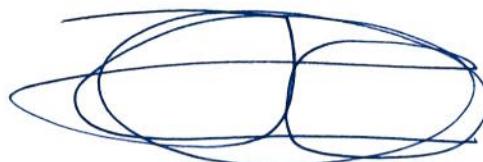
DECISIÓN

Que en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 27.3 i) del Reglamento Interno, en relación con el expediente de solicitud de ayuda tramitado ante esta Fundación que a continuación se relaciona, adopta la siguiente Decisión:

1. Expediente nº P0114-2018: La liberación de los presupuestos de la Fundación ONCE de un importe de 60.000€ que junto a los 30.000€ aprobados en el Comité Directivo celebrado el 16.01.2018 hace un total de 90.000€, destinados a la realización del Programa "Trainers Paralímpicos".

De la decisión adoptada en virtud de la presente se dará traslado a la Comisión Permanente de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

Madrid, 19 de julio de 2018



Fdo. José Luis Martínez Donoso

Director General de la Fundación ONCE para la Cooperación e
Inclusión Social de Personas con Discapacidad

